

EGI0005
2015
Ej. 1

1323852

1

ANALISIS DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES
PRESTADORAS DE SALUD PARA LA ATENCION OPORTUNA EN POSIBLES
EPIDEMIAS GENERADAS POR INADECUADOS MANEJOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN
EL MUNICIPIO DE RIOHACHA.

JESUS GOMEZ GONZALEZ

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INNOVACIÓN

JULIO DE 2015

JOSE LUIS ORTIZ

TUTOR.

Índice

Introducción	5
1. Planteamiento del problema	6
2. Objetivos	7
2.1 Objetivo general	7
2.2 Objetivos específicos	7
3. Justificación	7
4. Hipótesis de trabajo	8
5. Marco referencial	9
5.1 Marco teórico	9
6. Diseño metodológico	11
6.1 Tipo de estudio	11
6.2 Diseño de investigación	12
6.3 Técnica de instrumento	12
6.3.1 <i>fuentes primarias y secundarias</i>	13
6.3.2 <i>Herramientas de procesamiento paquetes (software, aplicativos, paquetes)</i>	13
6.4 <i>Universo y población</i>	14

7. Muestra	14
8. Bibliografía	16

TÍTULO:

**ANALISIS DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA POR PARTE DE LAS
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD PARA LA ATENCION OPORTUNA EN
POSIBLES EPIDEMIAS GENERADAS POR INADECUADOS MANEJOS DE
RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE RIOHACHA**

Introducción

No podemos seguir ignorando las posibles problemáticas que podría afrontar la ciudad de Riohacha en torno al cierre en la celda transitoria. Esta situación traería como resultado impactos ambientales, sanitarios y sociales, generando ciertas epidemias a la población expuesta donde se encuentran ubicados los sistemas de residuos sólidos a campo abierto. Dicho esto, es necesario analizar y evaluar los estándares de habilitación de la red de servicios que opera en esta ciudad, con el fin de constatar que la población en riesgo cuente con el acceso a procedimientos de la alta calidad realizados por personal competente y altamente calificado, que pueda satisfacer las necesidades de cada paciente brindando atención oportuna, confiable, personalizada e integral. Tomando como referencia la Emergencia sanitaria ocurrida en el 2010 en el municipio de Maicao, lo cual, conllevó al desplazamiento de los habitantes del Municipio a las ciudades cercanas como Valledupar, trasladando la problemática de un departamento a otro, engendrando un alto índice de transmisión epidemiológica, debido a la crisis y a la baja calidad en la prestación de servicios en salud que brindaban las IPS – ESE en su momento.

El paradigma de nuestra investigación es empírico-analítico, pues someteremos a prueba el objeto de estudio ocupándonos de los hechos que acontecen, utilizando instrumentos medibles y cuantificables. Se establece una muestra de la población de 2 (IPS-ESE) de un universo de 10 Prestadores de Salud en la Ciudad de Riohacha

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción. La salud pública durante los últimos años ha sido asumida como la prestación de un servicio, el cual, se encarga de proteger y mejorar la salud de la población de manera integrada, con el fin de mejorar las condiciones de vida, bienestar y desarrollo social, “es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida”. (Ministerio de Salud, 2013). Para que se configure la prestación del servicio se requiere del contacto entre el prestador y usuario, generándose dos condiciones posibles: que el usuario llegue hasta donde está el prestador o que prestador se traslade a donde está el usuario: esto es lo más común en hospitales que prestan servicios de promoción y prevención o en aquellos que asumen la estrategia de expansión o de servicios extramurales.

La cobertura en el servicio de la salud se basa en la disponibilidad o en la capacidad potencial para cubrir la demanda esperada en la población. Para el estudio de la capacidad de la cobertura se tienen que realizar caracterizaciones, las cuales se encargan de determinar cuál es el estado actual de este estudio, sus falencias y debilidades, esto se realiza por medio de un diagnóstico de los diferentes factores para así proponer mejoras que permitan un crecimiento empresarial. La caracterización en la actualidad ha servido como una herramienta que permite dar a conocer el estado actual en el que se encuentran las organizaciones, individuos o sectores, con el fin de mejorar su desempeño y perspectiva de los clientes.

En muchos países desarrollados se han dado una serie de paradigmas y de formulación de estrategias que permiten diferenciar la intervención de la salud como un elemento oportuno e integrador, ante esto las pandemias o los elementos generalizados a través del manejo

inadecuado de los residuos sólidos, se hace imperiosa una proyección que permita redundar en su mejoramiento y ofrecer aspectos que sean positivos que posibiliten la disminución de los riesgos de intervención dentro de la efectividad a la que se viene dando. Definitivamente las leyes actuales en materia ambiental, aunque amplias; no son suficientes para enfrentar los dilemas y situaciones de nuestra cotidianidad. Factores como el desconocimiento de la normatividad en materia ambiental por algunos gremios y sectores que actúan de forma inescrupulosa acabando los recursos naturales, la corrupción o desinterés de algunas instituciones, autoridades y funcionarios encargados de velar por el medio ambiente, la apatía en las buenas prácticas medio ambientales y educativo ambientales de la comunidad y la falta de prioridad que se le da al medio ambiente, hace que esa hermosa legislación solo quede en el papel. Sin pena ni gloria, sin orden ni castigo

Durante los últimos años se puede observar la problemática que constituye los residuos sólidos en torno al tratamiento adecuado que este requiere, generando consecuencias en la acumulación de desechos, dado al aumento en la producción de estos residuos, debido a variables como el crecimiento a nivel urbano y las tendencias de consumo. Repercutiendo a nivel ambiental, sanitario y social con secuelas como La proliferación de malos olores, Impacto visual en el sector, contaminación del suelo, un epicentro para la generación de vectores de enfermedades tales como: moscas, zancudos, roedores, y otros agentes de enfermedades infecciosas ocasionando epidemias a la población expuesta a estos sistemas de desechos. Un ejemplo de ello lo constituyó la crisis gestada el año 2010 en el municipio de Maicao por el cierre del botadero ocasionando epidemias en este sector. Además de la oleada de infestación en dicha ciudad, esta no contaba con una red de salud acreditada para su debida atención,

conllevando al desalojo y desplazamiento forzoso de los residentes a las localidades más cercanas, trasladando consigo un foco de enfermedades contagiosas a otros departamentos.

Por lo anterior, es necesario que se cuente con una red habilitada y acreditable de servicios de salud en esta localidad, la cual en una posible emergencia sanitaria sean accesibles a su máxima capacidad brindando una atención oportuna, confiable, personalizada e integral, con planes de contingencia establecidos y personal de salud capacitado para mantener la red en funcionamiento

1.2 Formulación del problema. ¿Cuál es el estado actual de habilitación de las instituciones prestadoras de salud para la atención oportuna en posibles epidemias generadas por inadecuados manejos de residuos sólidos en el municipio de Riohacha?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general. Analizar el cumplimiento de los estándares de habilitación de las instituciones prestadoras de salud para la atención oportuna en posibles epidemias generadas por inadecuados manejos de residuos sólidos en el municipio de Riohacha

2.2 Objetivos específicos. Identificar los posibles impactos generados por uso el inadecuado de los residuos sólidos en la ciudad de Riohacha.

Analizar los posibles impactos generados por el cierre de las celdas transitorias en el municipio de Riohacha.

Analizar el cumplimiento de los estándares de habilitación de la red prestadora de servicios de salud en la ciudad de Riohacha.

Plantear conclusiones basadas en la situación actual que sirvan para la persuasión de las IPS - E.S.E. en generar planes principales y de contingencias, con el fin de obtener una capacidad de respuesta optimas.

3. Justificación

En la actualidad, el manejo de los residuos sólidos es una obligación de todos, es por ello, que los diferentes entes territoriales, autoridades y prestadores de los servicios de salud y de saneamiento básico cumplen un papel importante para evitar una problemática de tipo social y ambiental.

El interés científico de la presente investigación se basa en la importancia de prevenir una epidemia a los habitantes de la ciudad de Riohacha, si el municipio en cabeza del Señor Alcalde, no construye a tiempo un Relleno Sanitario conforme lo contempla la normatividad ambiental vigente. Debido a que la celda transitoria actualmente utilizada para la disposición de los residuos sólidos generados por los riohacheros, tiene vida útil hasta finalizar el primer semestre del presente año, autorización expedida por la autoridad ambiental del departamento de la Guajira - CORPOGUAJIRA (Corporación Regional de la Guajira).

Es por ello que a través de la presente investigación se pretende puede contribuir en la prevención de posibles epidemias en la ciudad de Riohacha, derivada de una posible emergencia ambiental y de salud como la ocurrida en el Municipio de Maicao (La Guajira), en el año 2010, o ¿a quién no le afectaría una epidemia? causada por las moscas que se posan sobre el putrefacto y mal oliente recipientes de basuras y luego se posan en un sin número de alimentos,

por lo cual la presente investigación puede contribuir en la prevención de posibles epidemias derivadas

4. Marco Referencial

4.1 Marco teórico.

4.1.1. *Conceptualización De Residuos Sólidos.* Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables. (Decreto 2981 de 2013)

4.1.2. *Riesgos directos e indirectos.* La inadecuada disposición de los residuos sólidos, degrada el ambiente y aumenta la cantidad de agentes patógenos, es decir, de microorganismos causantes de enfermedades, así como la presencia de materias tóxicas que pueden generar gases que ocasionan daños a la piel, las vías respiratorias, irritación en los ojos, alergias entre otros.

TABLA 1. Clasificación de las enfermedades generadas por los vectores.

VECTOR	ENFERMEDAD
MOSCAS	Fiebre Tifoidea
	Salmonelosis
	Diarrea Infantil
CUCARACHAS	Gastroenteritis
	Infecciones intestinales
	Lepra
MOSQUITOS	Malaria
	Fiebre Amarilla
	Dengue
	Encefalitis Vírica
RATAS	Peste bubónica
	Leptopirosis
	Rabia

Es común que los efectos sobre la salud humana llamen más la atención, sin pensar que los seres humanos hacemos parte del ecosistema y que directa o indirectamente, se desatienden los daños ocurridos a la fauna y flora.

Los problemas ambientales de Latinoamérica son múltiples y han tendido a agravarse en forma acelerada en el período reciente. Uno de los mayores retos para la región y más exactamente Colombia, durante el tiempo será desarrollar sinergias entre el desarrollo económico y la protección ambiental. Un requisito para lograr este fin es frenar el uso intensivo e insostenible de los recursos y revertir los procesos de contaminación de los mismos.

En este sentido, Colombia como centro de riquezas de recursos naturales ha dejado de lado la importancia del medio ambiente, para dar ingreso a la crisis política como

síntoma de la falta de compromiso del estado, marcado por el modelo de modernidad aunado al conocimiento científico y a la razón tecnológica sobre la naturaleza. Elementos que han impactado y han producido cambios de aptitud y conciencia ciudadana hacia el tema ambiental. (Brañes, R. 1994),

Es preciso señalar dentro del contexto Internacional y después de la década de los años 50, un escenario de protestas en contra del deterioro ambiental y el impacto negativo que resulto de este proceso en pro del medio ambiente. Como consecuencia de esto, el campo de estudio de las políticas públicas y específicamente lo relacionado con el marco ambiental, dan cuenta de una serie de postulados importantes presentados en la Cumbre realizada en Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. (Castro, J. 1998)

En los últimos años, esta contraposición básica se ha venido superando y aceptándose de forma casi universal, ideas que deben materializarse junto al desarrollo y crecimiento industrial, ya que deben coexistir en pro de la preservación del medio ambiente, para lograr un equilibrio entre el hombre y el entorno, en aras de un desarrollo sostenible.

Por tanto, el presente documento entiende que el cambio climático, la contaminación de la atmósfera, la conservación de las fuentes hídricas y las aves en vía de extinción, además de la protección de los ecosistemas, los recursos naturales renovables y sobre todo la buena disposición de los residuos sólidos, son inicios a una nueva lucha contra el deterioro ambiental que vivimos en la actualidad. Si bien es cierto, que la contaminación ambiental data de varias décadas, el manejo de los residuos sólidos se ha reconocido como un problema prioritario en los últimos 20 años, por lo que es primordial enfatizar en la solución de esta problemática, dando sentido a la dinámica y al diseño de políticas

públicas ambientales que promuevan un desarrollo sostenible, en cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. (CEPAL 1999),

Los anteriores hechos, se convirtieron en la dinámica de flujo que dio inicio a una serie de acontecimientos académicos, como lo fueron las políticas ambientales y diferentes enfoques, teorías y postulados desde los cuales se pueden determinar un conjunto de acciones encaminadas a la solución de una problemática, bajo unos criterios, orientaciones y objetivos en pro de la protección del medio ambiente de una sociedad.

Por otra parte, Harold Lasswell (1971), generador del enfoque de políticas públicas, definió a la política pública como “quien obtiene que, cuando y como”. Definición que está centrada en los impactos de la acción pública y sobre todo en los grupos o personas que resultan afectados o beneficiados por dicha acción.

Así mismo, Alcántara (1995), define las políticas públicas como: “Las mismas se consideran como determinados flujos del régimen político hacia la sociedad”. “Son concebidas como “productos del sistema político”, no deben entenderse como partes exógenas del mismo, sino como constitutivas de las acciones o de los resultados de las actuaciones de los elementos formalmente institucionalizados del sistema político adscrito al ámbito del Estado”

Por ende, en el Marco de la Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el Gobierno nacional estableció la responsabilidad de los municipios colombianos de formular Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, como una medida para garantizar la erradicación de basureros a cielo abierto y estimular el desarrollo de programas y proyectos que mitiguen los impactos ambientales y a la salud

pública ocasionados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos. (Decreto 1713 de 2002).

Referente Institucional

El entendimiento de la Organización Institucional del sector de los residuos sólidos en el país es de gran importancia en el momento de realizar la gestión a nivel municipal. En el presente capítulo se muestra de una manera resumida las atribuciones de las distintas instituciones que juegan un papel en el sector. El ordenamiento del sector ha cambiado notablemente en el país en los últimos años como resultado de la creación del Ministerio del Medio Ambiente en el año de 1993 y de la promulgación de la Ley 142 de 1994 que establece el Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.

A continuación se describirán las diferentes entidades estatales que cumplen una función en la gestión de los residuos sólidos en el país. Desde el punto de vista normativo se tiene a los Ministerios de Desarrollo Económico, Ambiente y Salud. Desde el punto de vista del planeamiento de la gestión global a nivel del estado colombiano se encuentra el Departamento Nacional de Planeación, y desde el punto de vista de la ejecución de las políticas se tiene a las Corporaciones Autónomas Regionales y a los Municipios.

Existen igualmente entidades adscritas a los Ministerios de Hacienda, Desarrollo y Ambiental que igualmente juegan un papel de soporte en los diferentes aspectos de la gestión de los residuos sólidos en el país, como son la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico (adscrita al Ministerio de Desarrollo), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (adscrita al Ministerio de Desarrollo), Fin de tener

(adscrito al Ministerio de Hacienda) y el IDEAM (adscrito al Ministerio del Medio Ambiente).

A continuación se presentan las funciones de cada uno de los actores mencionados anteriormente:

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, ahora MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

De Acuerdo a lo señalado en el texto legal le corresponde a Min. Ambiente definir las políticas y reglamentaciones a que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo y uso de los recursos naturales y medio ambiente de la nación a fin de asegurar el desarrollo sostenible. Como tal le corresponde, a través de su Dirección de Asentamientos Humanos y Población, definir políticas, formular planes, establecer programas, dictar normas y coordinar la ejecución de programas y proyectos del resto de las entidades que conforman el Sistema Nacional Ambiental relacionados con asentamientos humanos y expansión urbana. Igualmente a través de la Dirección Ambiental Sectorial promueve la implantación de tecnologías Industriales limpias, y a través de la Dirección de Medio Ambiente Físico fija normas calidad ambiental para el uso del suelo y subsuelo, aguas y aire que directamente afectan la gestión de los residuos sólidos en el país.

Ministerio de Salud

Es el responsable de la creación de un sistema de vigilancia epidemiológica que permita orientar las acciones del resto de las instituciones de la administración del Estado.

Mantiene solo aquellas normativas que tienen que ver con la protección de la salud de las personas.

Departamento Nacional de Planeación

Es el responsable de formular el plan nacional de desarrollo correspondiente al cuatrienio del período de gobierno en coordinación con las diferentes entidades relacionadas con el sector y que se mencionaron anteriormente. Todas las entidades involucradas deben preparar un plan de acción y al DNP le corresponde el seguimiento de la ejecución de éstos.

CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES

Les corresponde ejecutar las políticas, planes y programas que se hayan definido en el plan nacional de desarrollo, el plan nacional de inversiones y el Ministerio del Medio Ambiente en materia ambiental. Ejercen como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción desempeñando funciones de promoción, asesoría, evaluación, control y seguimiento ambiental. Poseen facultades normativas limitadas pudiendo fijar restricciones ambientales especiales en el área de su jurisdicción siempre que no sean menos estrictas que las definidas a nivel nacional. Son las responsables de otorgar las licencias ambientales a los proyectos de disposición final de residuos sólidos bien sean municipales o industriales.

MUNICIPIOS

En el orden ambiental a los municipios les corresponde ejecutar obras para el saneamiento básico y el manejo integrado de los residuos sólidos, así como el cumplimiento etc., las políticas ambientales. Como ya se mencionó la Ley 142 establece la forma como el estado debe intervenir en relación con los servicios públicos domiciliarios– Por otra parte la Ley 99 de 1993 le asigna responsabilidades en proyectos de descontaminación de corrientes y programas de eliminación, reciclaje y disposición de residuos sólidos (Art. 65 No. 9). La responsabilidad real de la ejecución de las acciones y obras para el saneamiento básico y la protección del medio ambiente recae directamente sobre el municipio. De la misma manera el municipio tiene responsabilidades de policía y en lo que tiene que ver con la salud y la educación ambiental.

4.2 MARCO LEGAL

4.2.1. Resolución 001043 de 2006 - condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios de salud para habilitar sus servicios. Los Prestadores de Servicios de Salud y todos aquellos establecimientos que presten servicios de salud, sea este o no su objeto social, deberán cumplir, para su entrada y permanencia en el Sistema Único de Habilitación, con lo siguiente: a) De capacidad tecnológica y científica b) Suficiencia Patrimonial y Financiera c) De capacidad técnico-administrativa

4.2.2 Resolución 1441 De 2013. Objeto y campo de aplicación. La presente resolución tiene por objeto establecer los procedimientos y condiciones de habilitación, así como adoptar el Manual de Habilitación que deben cumplir: a) las Instituciones Prestadoras de

Servicios de Salud, b) los Profesionales Independientes de Salud, c) los Servicios de Transporte Especial de Pacientes, y d) Las entidades con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud, que por requerimientos propios de su actividad, brinden de manera exclusiva servicios de baja complejidad y consulta especializada, que no incluyan servicios de hospitalización ni quirúrgicos. El cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución es de obligatoria verificación por parte de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en lo de su competencia.

5. Diseño metodológico

5.1 Tipo de estudio. El tipo de estudio es descriptivo cuantitativo teniendo en cuenta que las encuestas van a determinar indicadores de gestión por parte de las IPS - ESE, que permitirán determinar numéricamente resultados que generen información relevante para la investigación y orienten al reconocimiento de los estándares de habilitación que presentan las Instituciones Prestadoras de Salud y a la vez conocer el fenómeno en estudio, además de tener en cuenta el enfoque ya mencionado, se tomarán datos numéricos a través de encuestas cerradas basadas en la estadística para corroborar hipótesis que permitan establecer comportamientos o patrones del fenómeno a estudiar. Este enfoque cuantitativo hace que la investigación tenga un carácter objetivo de tal manera que otras personas pueden verificar la información que de cómo resultado este proyecto. (SAMPIERI, HERNANDEZ, 2005).

Se tendrán en cuenta los dos métodos con el fin de que la investigación sea amplia y nos acerque más a la realidad

5.2Diseño de la investigación. El presente trabajo de investigación se inclina por el aspecto cuantitativo descriptivo que le permita al investigador acercarse a los límites y elementos de intervención que ha tenido en cuenta la capacidad de respuesta por parte de las instituciones prestadoras de salud para la atención oportuna en posibles epidemias generadas por inadecuados manejos de residuos sólidos en el municipio de Riohacha La Guajira, en donde se han ido implementando los principales elementos que se conjugan a través de las herramientas de lo concerniente en Gerencia e Innovación para determinar o calificar de acuerdo a los resultados que se puedan obtener con la realización de este trabajo los aportes positivos o negativos que se esperan dar en la observación del mismo.

5.3Técnica e instrumento. Dentro de la metodología cualitativa utilizaremos la siguiente técnica para la recolección y análisis de datos:

Formato de Encuesta. Esta se aplicara analizando las características de apreciación de los estándares de habilitación que presentan los hospitales y clínicas, a través de fotografías y vídeos. Se decidió realizar esta técnica para visualizar directamente las interacciones que existen entre el personal “capacitado” de la Institución prestadora de Salud y la atención brindada a la población, en relación a la satisfacción de las necesidades de cada paciente puede tener.

Dentro de la metodología cuantitativa utilizaremos los siguientes instrumentos para la recolección y análisis de datos: Sampieri R. (1998)

b) **La encuesta.** Se considera a la encuesta como un método (Lazarsfeld, 1971, pp. 193-194), para indicar que el investigador no se guía por sus propias suposiciones y observaciones,

sino prefiere dejarse guiar por las opiniones, actitudes o preferencias del público para lograr ciertos conocimientos. Es un método que permite explorar sistemáticamente lo que otras personas saben, sienten, profesan o creen.

El grupo utilizara este tipo de encuesta a través de la aplicación de un formato de encuesta a través de un instrumento para darnos cuenta de cómo perciben los usuarios y funcionarios las instalaciones de las IPS – EPS en relación a los estándares de habilitación en las instituciones prestadoras de salud para la atención oportuna en posibles epidemias generadas por inadecuados manejos de residuos sólidos

5.3.2 Fuentes primarias y secundarias Las fuentes primarias utilizadas en esta investigación son las encuestas y entrevistas a realizar a los funcionarios y usuarios que frecuenten o utilizan los servicios de salud de las instituciones prestadoras de Servicios en la ciudad de Riohacha, quienes brindarán la información con la cual se realizara la investigación.

Las fuentes secundarias están basadas en investigaciones realizadas sobre los estándares de habilitación en la Red de Servicios en salud y Epidemias generadas por el uso inadecuado de los residuos sólidos, además de libros, revistas e internet que han sido fundamentales en el aporte de la investigación que se está realizando.

5.3.3 Herramientas de procesamiento. (SOFTWARE, APLICATIVOS, PAQUETES ESTADISTICOS), Grabadora, videocámara, cámara fotográfica

La herramienta a utilizar en el procesamiento y tabulación de los resultados es

Excel. (<http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>)

5.4 Universo y población. El universo y la población en la presente investigación están conformados por 10 Prestadores de Salud aproximadamente en la ciudad de Riohacha. Tomándose un total de muestra representativa de 2. Con el fin de analizar y verificar el cumplimiento de los estándares de habilitación de las instituciones prestadoras de salud para la atención oportuna en posibles epidemias generadas por inadecuados manejos de residuos sólidos

FORMA = RED DE SERVICIOS DE SALUD DE RIOHACHA

6.5 Muestra. La muestra está conformada por 2 Instituciones Prestadoras de Salud seleccionadas por su nivel de importancia e infraestructura en la ciudad de Riohacha.

a) MUESTREO. El muestreo es múltiple ya que en dado caso la primera muestra no sea decisiva, una segunda muestra y las que sean necesarias serán extraídas de la red de servicios de salud es a partir de los elementos claves y en un orden determinado simple al azar sin reposición de los elementos, garantizando a cada uno de dichos elementos de la población la misma oportunidad de ser incluidos en dicha muestra.

Consideremos una población E formada por N elementos. Si observamos un Elemento particular, $e \in E$ En un muestreo aleatorio sin reposición se da la Siguiete circunstancia:

La probabilidad de que ese a elegido en primer lugares $\frac{1}{N}$;

Si no ha sido elegido en primer lugar (lo que ocurre con una probabilidad de $\frac{N-1}{N}$), La probabilidad de que sea elegido en el segundo intento es de $\frac{1}{N-1}$.

En el (i+1)-ésimo intento, la población consta de N-i elementos, con lo cual

si no ha sido seleccionado previamente, la probabilidad de que lo sea en este momento es de $\frac{1}{N-i}$.

Si consideramos una muestra de $n \leq N$ elementos, donde el *orden en la Elección de los mismos tiene importancia*, la probabilidad de elección de una muestra $M = (e_1, e_2, \dots, e_n)$ cualquiera es

$$\begin{aligned}
 \mathcal{P}[M] &= \mathcal{P}[(e_1, e_2, \dots, e_n)] \\
 &= \mathcal{P}[e_1] \cdot \mathcal{P}[e_2|e_1] \cdots \mathcal{P}[e_n|e_1, e_2, \dots, e_{n-1}] \\
 &= \frac{1}{N} \cdot \frac{1}{N-1} \cdots \frac{1}{N-(n-1)} \\
 &= \frac{(N-n)!}{N!} \\
 &= \frac{1}{V_{N,n}}
 \end{aligned}$$

7. Bibliografía

- Decreto 2981 de 2013 – Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo
- Resolución 001043 De 2006 - Condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios de salud para habilitar sus servicios
- Resolución 1441 De 2013 - Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones
- <http://www.supersalud.gov.co/supersalud/>
- <http://www.cajacopieps.com/login.html>
- http://contraloriaguajira.gov.co/apc-aa-files/31636433666634623832623537303666/capitulo-ii_1.pdf
- http://www.contratos.gov.co/archivospuc1/2010/DEPREV/219693011/10-11-304531/DEPREV_PROCESO_10-11-304531_219693011_1548638.pdf
- <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/septiembre/29/12292008.html>